

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005726

Las condes, 10 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Las facturas que se adjuntan. Certificado de Conformidad de 08.10.2025 de Directora Desarrollo Comunitario.

DPG.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250441	FAL	331 23/09/2025	GRUPO JYO SPA	2152401008	19.014	
OC 250441	FAL	332 23/09/2025	GRUPO JYO SPA	2152401008	190.138	209.152
TOTAL					209.152	209.152

La cantidad de :
DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS.

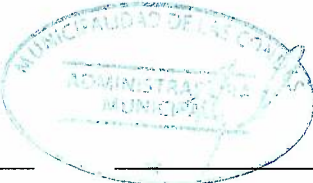
Impótese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 209.152


EG: 5364 CH: 502